

Traumatología se coloca a la cabeza de las reclamaciones

Diego de la Torre, director de la División de Sanidad de Willis Ibérica, ha analizado el seguro de responsabilidad civil de la profesión sanitaria y la situación actual de los contratos y de la siniestralidad.

M. Esteban 29/05/2008

Gráfico: Siniestralidad por especialidades

En un estudio realizado por Willis Ibérica con datos de los tres últimos años y partiendo de un total de 5.000 siniestros analizados (un 80 por ciento correspondientes a la sanidad pública y un 20 por ciento al sector privado), Traumatología y Cirugía Ortopédica se alza como la primera especialidad más reclamada, con un 17,6 por ciento de los siniestros, seguida de Ginecología y Obstetricia, con un 15,1 por ciento; Cirugía General y Digestiva, con un 7,8 por ciento, y Urgencias con un 7,2 por ciento. En cualquier caso, de los siniestros que afectan a Ginecología, sólo un 30 por ciento se refieren a ésta y un 70 por ciento a Obstetricia, por lo que, según la correduría de seguros "se produciría una media de una reclamación por cada 1.500 partos".

De la Torre ha precisado que el mercado asegurador se encuentra expectante ante los "riesgos de la medicina complementaria (osteopatía, aromaterapia, quiropráctica) y la alternativa (homeopatía y acupuntura), los riesgos por el tratamiento de datos de carácter personal, los informáticos, los medioambientales y los derivados de la fecundación in vitro".

En cuanto al futuro, el aseguramiento de la responsabilidad sanitaria "va a requerir de una serie de reflexiones sobre cuestiones como la baremación de los daños sanitarios, la clarificación de los requisitos para imputar la responsabilidad sanitaria y aplicar una política de gestión de riesgos para prevenir los daños y controlar los siniestros, entre otros".

Diario Médico